



C O N V O C A

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR ASOCIADO**, con salario base de \$31,135.75 (**Treinta y un mil ciento treinta y cinco pesos 75/100 M. N.**) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **Botánica**, área de **Botánica Funcional**, con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, por **Tiempo indeterminado**, con base en desempeño y evaluación anual de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **31 de octubre al 5 de noviembre de 2025**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria. con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad por la Comisión de Admisión.
2. Ser de nacionalidad mexicana y/o sujetarse a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
3. Ser un profesional con grado de Doctor en Ciencias en áreas afines a la Biología en plantas, con especialidad en Fisiología Vegetal y, probar dos años de experiencia.
4. Acreditar con documento oficial la obtención del grado académico que ostenta y, evidencias que avalen lo descrito en su *Curriculum Vitae* y experiencia profesional.
5. Tener una edad máxima de 48 años para mujeres y 47 años para hombres.
6. Presentar dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
7. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados
8. Presentar una entrevista para conocer sus intereses de desarrollo y perspectivas dentro del Colegio.
9. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
10. Presentar CURP y RFC con homoclave.
11. Los (as) aspirantes que califican para la etapa final, presentarán examen psicométrico en las instalaciones del Campus Montecillo, ubicado en Texcoco, Estado de México.
12. Los demás requisitos establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. *

*En caso de ser seleccionado.



PERFIL REQUERIDO

- Tener grado de Doctor en Ciencias en áreas afines a la Biología en plantas.
- Ser especialista en Fisiología Vegetal, en aspectos celulares y moleculares del proceso fotosintético y su regulación por factores ambientales abióticos y bióticos.
- Ser experto en fotosíntesis y en el conocimiento de técnicas de su estudio a nivel celular, molecular, metabolómico y de planta intacta.
- Haber participado o tener experiencia docente prioritariamente posgrado.
- Haber participado en la formación de recursos humanos dirigiendo o asesorando tesis de posgrado o de licenciatura.
- Capacidad para proponer, gestionar recursos externos e integrarse a proyectos interdisciplinarios en temas de frontera como estrés en plantas y cambio climático, con énfasis en factores abióticos (temperatura, falta de agua, contaminación, etc.).
- Manejo de base de datos para análisis univariable y multivariable en programas como SAS, R, Phyton, entre otros.
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores y tener el perfil para su permanencia o su ingreso en el corto plazo.
- Compromiso explícito con la enseñanza, la investigación, y la vinculación con el sector productivo y la difusión de las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados

FUNCIONES

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Educación, Investigación y Vinculación, en específico a Profesores Investigadores en prácticas de cursos, a estudiantes visitantes (de licenciatura) y proyectos de investigación institucionales que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine con la supervisión de un Profesor Investigador Titular.
- Participar en actividades de educación que deriven en apoyo a un curso de posgrado en la parte práctica.



CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS-3

- Participar en actividades de investigación que deriven en publicaciones como resúmenes de congresos nacionales e internacionales, artículos científicos, entre otros.
- Participación en actividades de vinculación que deriven en cursos de capacitación a productores y técnicos, organización de eventos científicos (congresos, simposios, seminarios) y eventos de divulgación (ferias, casa abierta, días de campo y otros), elaboración de artículos de divulgación y folletos técnicos, entre otros.
- Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.
- Dirigir y participar en grupos de investigadores y proyectos de planeación de investigación o desarrollo trascendental para la institución a nivel nacional o internacional.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 11), dirigida al Dr. Joel Velasco Velasco, Encargado de la atención de los asuntos de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados, adjuntando *Curriculum Vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos, anexos en un archivo con el nombre de la convocatoria e iniciales del aspirante, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS-3**, y **NOMBRE COMPLETO** del aspirante.
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección del candidato o candidata, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx), cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas, que no cumplan con todo lo solicitado y/o fuera del periodo indicado.
7. El dictamen de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.



CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS-3

8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: juliandm@colpos.mx y, vía telefónica en horario de 10:00 a 15:00 horas en los Teléfonos 55-58-04-59-00, 59595 20200 Extensión:1273.